

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE HONDURAS C.A



CONSTANCIA

El suscrito director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocotepeque por medio de la Presente HACE CONSTAR QUE: el departamento de justicia municipal en el mes de julio no se presentó ningún permiso para fiestas bailables.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en san Fernando departamento de Ocotepeque a los 6 días del mes de agosto.

José Selvin Dubón
Director Municipal De Justicia